



**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
ORDAMEX IMPORTADORA EXPORTADORA S.A.**

En la ciudad de Quito, el día 31 de marzo del año dos mil catorce, a la diez horas, en la oficina No. 7B del séptimo piso, ubicada en el edificio Euro en la Av. República del Salvador y Suiza 361, se instala la junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía ORDAMEX IMPORTADORA Y EXPORTADORA S.A. con la presencia de las siguientes personas: la Srta. Diana Alexandra Sánchez Campoverde propietaria de 400 acciones y la Sra. Ana Alejandra Guerra Sánchez, propietaria de 400 acciones. Se aclara que las acciones tienen el valor de un dólar cada una.

Por estar presente y representado el 100% del capital social y por existir el quórum estatutario, los accionistas amparados en lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, se instalan en Junta General Extraordinaria universal, renunciando expresamente al derecho de convocatoria previa.

Actúa como Presidente de esta Junta la Sra. Myriam Velasco Cisneros y como secretaria la Srta. Diana Alexandra Sánchez Campoverde.

Las accionistas por unanimidad, aprueban tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y Resolución sobre el informe del Gerente General por el periodo 2013.
2. Conocimiento y Resolución del Balance General cortado al 31 de Diciembre del 2013; el estado de pérdidas y ganancias del 1 de enero al 31 de diciembre del 2013 y demás documentos financieros.
3. Conocimiento y Resolución del Informe de Comisario por el por periodo 2013.
4. Conocimiento y resolución sobre la distribución de utilidades.
5. Lectura y aprobación del acta.

La Junta procede a tratar cada uno de estos puntos.

**1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL**

El Presidente dispone que se de lectura al informe del Gerente General. La Junta, luego de algunas deliberaciones decide aprobar el informe.

**2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DEL BALANCE GENERAL CORTADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013; EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 Y DEMAS DOCUMENTOS FINANCIEROS.**

El secretario da lectura al Balance General cortado al 31 de Diciembre del 2013 y al Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al periodo Enero a diciembre del 2013. El balance y el estado de pérdida y ganancias son aprobados.



**3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DEL INFORME DE COMISARIO POR EL PERIODO 2012.**

Se procede a dar lecturas del informe anual de la compañía perteneciente al año 2013, la Junta lo aprueba sin ninguna observación.

**4. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES.**

Sobre el reparto de utilidades la Junta aprueba por unanimidad la propuesta de los accionistas: el saldo que queda de las utilidades luego de pago de impuestos, se mantendrá en la compañía.

**5. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA.**

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente concede receso para la redacción del Acta. Se reinstala la sesión y se da la lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

El Presidente levanta la sesión a las 15:00hrs.

Sra. Myriam Velasco C.  
PRESIDENTE

Ana Guerra S.  
ACCIONISTA

Srta. Diana Sánchez C  
SECRETARIA  
ACCIONISTA

Razon: certifico que el presente es fiel copia del original que reposa en el libro de Actas de la compañía.

Diana Sánchez C.  
Gerente General